



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

RESOLUCIÓN Nº **309**

ANEXO

Suscriptor	Actividades - Evento	Fecha de Suscripción
Soledad Chuard, Oriana L. Ferrero, Rita N. Fux, Augusto Fassi, Ma. Dolores Pijuan, Matias E. Domínguez Ramos, Florencia Accastelli, José Ignacio Serralunga, Gisel R. Córdoba y Julia A. Rodríguez Alsina	Intervenciones Circenses Día de la Primavera	21.09.2020
Ignacio Yunis, Emmanuel Rodríguez, Federico Peralta, Sofia Novaira y Lucía De Frutos	Grabación del desarrollo de Ilustraciones Plataforma Digital "Capital Cultural"	29.09.2020



CONTRATO

Entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en las intervenciones circenses que se desarrollaran en parques y paseos el lunes 21 de septiembre, día de la primavera, en el marco de las acciones de concientización en la prevención y distanciamiento social, generadas por la pandemia COVID-19, organizadas por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe. _____

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.—

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiere corresponderle en tal sentido. _____


CUARTA:

Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaria de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato. _____

QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal. _____

-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2020.-----



Soledad Chuard
D.N.I. N° 28.343.409



Oriana De Ferrero
D.N.I. N° 34.090.817



Rita Noemí Fux
D.N.I. N° 21.870.426



Ana Victoria
D.N.I. N° 35.172.502



María Dolores Piquen
D.N.I. N° 27.793.696




Marius Ezequiel Domínguez Remos
D.N.I. N° 30.702.676



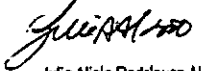
Florencia Accastelli
D.N.I. N° 35.221.797



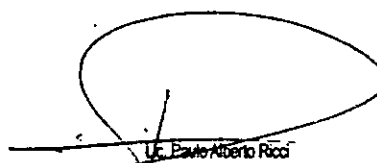
José Ignacio Serralunga
D.N.I. N° 14.305.110



María Rocío Córdoba
D.N.I. N° 33.424.623



Julia Alicia Rodríguez Alsina
D.N.I. N° 29.387.627



U.C. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



Anexo

Suscriptores	Actividad	Monto
Soledad Chuard D.N.I.: 28.343.409 CUIT: 27-28343409-0 Uruguay 3280 Dpto:2 - Ciudad de Santa Fe	Participación en la intervención circense en Plaza San Martín y Plaza Constituyente	\$5.000
Oriana Lis Ferrero D.N.I.: 34.090.817 CUIT: 27-34090817-7 25 de Mayo 1666 - Ciudad de Santo Tome	Participación en la intervención circense en Plaza San Martín, Plaza Constituyente y Parque Federal	\$7.500
Rita Noemí Fux D.N.I.: 21.870.426 CUIT: 27-21870426-9 Aaron Castellanos 2505 - Ciudad de Esperanza- Prov. de Santa Fe	Participación en la intervención circense en Plaza San Martín, Plaza Constituyente, Parque Garay y Parque Federal	\$15.000
Augusto Fassi D.N.I.: 34.172.802 CUIT: 23-34172802-9 Mitre 4439- Ciudad de Santa Fe	Participación en la intervención circense en Plaza San Martín, Plaza Constituyente, Parque Garay y Parque Federal	\$15.000
María Dolores Pijuan D.N.I.: 27.793.696 CUIT: 27-27793696-3 San Jerónimo 1757 Dpto: 2 - Ciudad de Santa Fe	Participación en la intervención circense en Plaza San Martín, Plaza Constituyente, Parque Garay, Parque Federal y Costanera Oeste	\$20.000
Mattias Ezequiel Domínguez Ramos D.N.I.: 32.702.676 CUIT: 20-32702676-4 Urquiza 4231 Piso PB Dpto 2 - Ciudad de Santa Fe	Participación en la intervención circense en Plaza 25 de Mayo y Paseo de las Tres Culturas	\$10.000
Florencia Accastelli D.N.I.: 35.221.797 CUIT: 27-35221797-8 Sermiento 1272 - Ciudad de San Jerónimo Norte - Provincia de Santa Fe	Participación en la intervención circense en Plaza San Martín y Plaza Constituyente	\$5.000
José Ignacio Serralunga D.N.I.: 14.305.110 CUIT: 20-14305110-3 9 de Julio 3433 - Ciudad de Santa Fe	Participación en la intervención circense en Plaza 25 de Mayo y Paseo de las Tres Culturas	\$10.000
Gisel Rocío Córdoba D.N.I.: 33.424.623 CUIT: 27-33424623-5 4 de Enero 4127- Ciudad de Santa Fe	Participación en la intervención circense en Plaza San Martín, Plaza Constituyente y Parque Federal	\$7.500
Julia Alicia Rodríguez Alsina D.N.I.: 29.387.627 CUIT: 23-29387627-4 Entre Ríos 3564 Piso: PA- Ciudad de Santa Fe	Participación en la intervención circense en Plaza 25 de Mayo y Paseo de las Tres Culturas	\$10.000

Soledad Chuard
D.N.I. N° 28.343.409

Mattias Ezequiel Domínguez Ramos
D.N.I. N° 32.702.676

Oriana Lis Ferrero
D.N.I. N° 34.090.817

Florencia Accastelli
D.N.I. N° 35.221.797

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

Rita Noemí Fux
D.N.I. N° 21.870.426

José Ignacio Serralunga
D.N.I. N° 14.305.110

Augusto Fassi
D.N.I. N° 34.172.802

Gisel Rocío Córdoba
D.N.I. N° 33.424.623

María Dolores Pijuan
D.N.I. N° 27.793.696

Julia Alicia Rodríguez Alsina
D.N.I. N° 29.387.627

pla
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Dpto. Legislación

**CONTRATO**

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS**PRIMERA:**

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en las grabaciones de ilustradores, en el mes de septiembre y octubre, para la plataforma digital "Capital Cultural", organizadas por la Municipalidad de Santa Fe. _____

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.—

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiere corresponderle en tal sentido. _____

CUARTA:


Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato. _____

QUINTA:

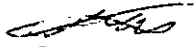
Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometándose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal. _____

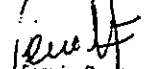
_____Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un


solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2020. _____


Ignacio Yunis
D.N.I. N° 25.126.726


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


Emmanuel Rodríguez
D.N.I. N° 29.722.049


Federico Peralta
D.N.I. N° 33.469.704

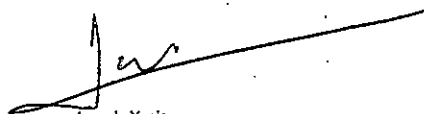

Soledad Novaira
D.N.I. N° 33.057.173



Lucía De Frutos
D.N.I. N° 30.554.291




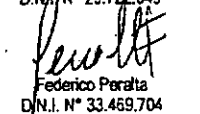
Anexo


Suscriptores	Actividad y fecha	Monto
Ignacio Yunis D.N.I.: 25.126.726 CUIT: 20-25126726-0 Gobernador Crespo 2682, Piso: 1 - Ciudad de Santa Fe	Grabación del desarrollo de ilustraciones el miércoles 30 de septiembre, domingo 4 y sábado 10 de octubre	\$8.000
Emmanuel Rodríguez D.N.I.: 29.722.049 CUIT: 20-29722049-8 Tucumán 2755- Ciudad de Santa Fe	Grabación del desarrollo de ilustraciones el sábado 3 de octubre	\$4.000
Federico Peralta D.N.I.: 33.469.704 CUIT: 20-33469704-6 Balcarce 1382- Ciudad de Santo Tome	Grabación del desarrollo de ilustraciones el sábado 3 y domingo 10 de octubre	\$6.000
Sofía Novaira D.N.I.: 33.057.173 CUIT: 27-33057173-5 Rivadavia 3253 - Ciudad de Santa Fe	Grabación del desarrollo de ilustraciones el domingo 4 y domingo 10 de octubre	\$6.000
Lucía De Frutos D.N.I.: 30.554.291 CUIT: 27-30554291-7 Huergo 1945, Piso: PA, Dpto: B - Ciudad de Santa Fe	Grabación del desarrollo de ilustraciones el viernes 9 de octubre	\$2.000


 Ignacio Yunis
 D.N.I. N° 25.126.726


 Lic. Paulo Alberto Roca
 Secretario de Educación y Cultura
 Municipalidad de Santa Fe


 Emmanuel Rodríguez
 D.N.I. N° 29.722.049


 Federico Peralta
 D.N.I. N° 33.469.704


 Sofía Novaira
 D.N.I. N° 33.057.173


 Lucía De Frutos
 D.N.I. N° 30.554.291


 pla
ES COPIA
 NADIA ALVAREZ OPORTO
 Dpto. Legislación